"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 883

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA VEHÍCULOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

Asunción, 7 de junio de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Vehículos", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural, y solicita la adjudicación a favor de la Firma **TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS**, mediante Resolución Ministerial. Asimismo, la correspondiente autorización al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la firma del Contrato respectivo, como la autorización del pago a la DINCAP, (Exp. Nº SUOC10-000554), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 20 de fecha 17 de mayo de 2010, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Vehículos", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Paraguay Rural.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa que las Firmas que han presentado oferta en fecha y hora señalada son las siguientes: **TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., CASA J. GÓMEZ S.R.L., DAN & KAR S.R.L., NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L., PLUSCAR S.A., y AUTOMOTIVE S.A.**

Que según Informe de Evaluación Nº 17 de fecha 17 de mayo de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.6. Que en fecha 17/05/10, se remite nota a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Paraguay Rural, a fin de solicitar la autorización para que se disminuya la cantidad de bienes solicitados en el presente Llamado. La misma ha sido contestada en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS
3.3. Se anexa el cuadro comparativo de ofertas y cuadro de adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas y omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de las firmas oferentes; que las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

4.2. El Comité de Evaluación determina que resultan Evaluables las ofertas presentadas por las Firmas: **TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., CASA J. GÓMEZ S.R.L., DAN & KAR S.R.L., NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L., PLUSCAR S.A., y AUTOMOTIVE S.A.**, considerando el resultado del análisis efectuado y en conformidad con el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda **Adjudicar** a la Firma **TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS**, por un monto total de Gs. 19.896.200 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos noventa y seis mil doscientos) IVA incluido, por cumplir con todas las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria del presente Llamado.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 40 de fecha 02 de junio de 2010.

Que la SUOC, por proveído de fecha 02 de junio de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **TUCÁN AUTO REPUESTOS Y SERVICIOS**, el Llamado "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Vehículos", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: por un monto total de Gs. 19.896.200 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos noventa y seis mil doscientos) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL